

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.382

Sábado 21 de Febrero de 2026

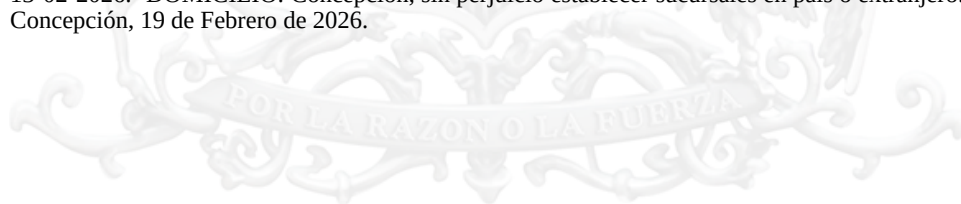
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2773678

EXTRACTO

PEDRO ENRIQUE HIDALGO SARZOSA, Notario Público Interino de la Segunda Notaría de Concepción, con oficio en Castellón N°116, Concepción, certifico: Por escritura pública de fecha 13 de febrero de 2026, Repertorio N°713-2026, otorgada ante mí, doña CECILIA LORETO FERNÁNDEZ NEIRA, C.I. 13.725.038-1 y doña ALEJANDRA ROXANA FERNÁNDEZ NEIRA, C.I. 12.920.686-1; constituyeron sociedad por acciones conforme a los artículos 424 a 446 Código de Comercio. NOMBRE: “DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL FERNÁNDEZ NEIRA SpA”, nombre de fantasía “CARISMA SpA”, pudiendo usar en ambos abreviatura SpA. VIGENCIA: indefinida. OBJETO: efectuar, directa y/o indirectamente, por cuenta propia, de terceros, por medio de sociedades filiales o coligadas, la fabricación, diseño, confección, elaboración, transformación, intervención, producción, importación, exportación, comercialización, distribución y venta, al por mayor y al por menor, de artículos confeccionados con materiales textiles, fibras naturales y sintéticas, lanas, hilos y similares, comprendiendo prendas de vestir, accesorios, artículos decorativos, utilitarios y complementarios. Asimismo, la fabricación y confección de prendas de vestir de materiales textiles y similares, incluyendo su diseño, personalización, intervención artística y comercialización. Como también, la venta al por menor y por mayor de telas, lanas, hilos y similares en comercios especializados, así como de artículos de papelería, escritorio, manualidades, insumos creativos, materiales artísticos y productos afines; y la prestación de servicios de fotocopiado, impresión, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo administrativo y de oficina; sin perjuicio de otras actividades que acuerden los socios en el futuro. CAPITAL: \$12.000.000.- que se divide en 100 acciones nominativas, de igual valor, sin valor nominal, las que serán emitidas sin imprimir láminas físicas de dichos títulos. La totalidad de las acciones en que se divide el capital han sido suscritas y pagadas por accionista. El aporte de doña Cecilia Fernández Neira y el de doña Alejandra Fernández Neira, \$6.000.000 cada una, aporte dominio establecimiento de comercio, “Distribuidora Carisma”, funciona Aníbal Pinto 727, Concepción, amparado por Patente comercial rol 2-9713 de Municipalidad Concepción, adquirido por escritura pública de 13-02-2026.- DOMICILIO: Concepción, sin perjuicio establecer sucursales en país o extranjero.- Concepción, 19 de Febrero de 2026.



CVE 2773678

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl